ANÁLISIS DEL SECTOR ANEXO 1

En desarrollo de lo señalado en el del decreto 1082 de 2015 subsección 6 articulo 2.2.1.1.1.6.1. Deber de análisis de las Entidades Estatales. La Entidad Estatal debe hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso.

El Análisis del Sector Económico y de los Oferentes por parte de las entidades Estatales estará conformado por los siguientes elementos

LEGAL: CAPÍTULO VI Análisis del sector económico y de los oferentes por parte de las Entidades Estatales: Artículo 2.2.1.1.1.6.1 Deber de análisis de las Entidades Estatales. La Entidad Estatal debe hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso

COMERCIAL: El presente es el consolidado del estudio del sector Económico (Mercado) realizado para la contratación de operadores de servicios. Se tuvo en cuenta los precios históricos de los servicios prestados en contrataciones iguales o similares llevadas a cabo en el último año por la entidad (cto 2022), incrementando el IPC vigente-variación anual:

TECNICA: Se tendrá en cuenta los valores de la oferta económica de 2022 más incremento IPC a octubre 2023, Para determinar el presupuesto oficial necesario y requerido para adelantar el presente proceso, se procedió a incrementar IPC a octubre 2023 como base para calcular el presupuesto necesario, de conformidad con los requerimientos objeto de la contratación del Centro.

DEL RIESGO: Artículo 2.2.1.1.1.6.3. Evaluación del Riesgo. La Entidad debe evaluar Riesgo que el Proceso de Contratación representa para el cumplimiento de sus metas y objetivos, acuerdo con los manuales y guías que el efecto expida Colombia Compra Eficiente.

El artículo 4 de la Ley 1150 de 2007 establece que la Entidad Estatal debe "incluir la estimación, tipificación y asignación de los riesgos previsibles involucrados en la contratación" en los pliegos de condiciones o su equivalente. Por tal motivo se tendrán en cuenta la probabilidad de ocurrencia y el impacto en la ejecución contractual.

1. **OBJETO:** CONTRATAR LA COMPRA DE MATERIALES DE CONFECCIÓN PARA EL PROGRAMA OFERTA REGULAR, MATERIALES DE CONFECCION Y ARTESANIAS PARA EL PROGRAMA VICTIMA DEL CENTRO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO DE CORDOBA.

2. CLASIFICACIÓN UNSPSC

El objeto contractual se clasifica en el siguiente código del Clasificador de Bienes y Servicios:

Código - Segmento	Código - Familia	Código - Clase	Código - Producto	Nombre - Producto
60000000	60100000	60105800	60105801	Materiales de enseñanza de habilidades para la costura
60000000	60100000	60105800	60105802	Materiales para proyectos de costura
60000000	60100000	60105800	60105803	Materiales de enseñanza de comprensión de la confección o hechura de ropa
60000000	60100000	60105800	60105804	Materiales de enseñanza de diseño o modas de ropa
60000000	60100000	60105800	60105809	Materiales para la enseñanza del arte del color en el diseño de telas
60000000	60100000	60105800	60105810	Materiales de enseñanza sobre pinturas y tintes para telas
11000000	11160000	11162200	11162201	Telas no tejidas ligadas térmicamente
11000000	11160000	11162200	11162202	Telas no tejidas hidroentrelazadas

3. ASPECTOS LEGALES

Serán aplicables al proceso de contratación la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015, la Ley 1474 de 2011, el Decreto Ley 019 de 2012 y demás normas vigentes sobre la materia y las normas que las modifiquen o sustituyan, igualmente incluye las normas ambientales.

POLÍTICA DE GESTIÓN (CALIDAD)
El contratista se obliga a dar estricto cumplimiento a las orientaciones, exigencias y requerimientos que haga el SENA, a través del Supervisor del contrato, en aplicación de la política de Gestión (Calidad) Institucional y de la norma ISO 9001.

POLÍTICA DE GESTIÓN (AMBIENTAL)
El contratista se obliga a dar estricto cumplimiento a las orientaciones, exigencias y requerimientos que haga el SENA, a través del Supervisor del contrato, en aplicación de la política Ambiental Institucional y de las normas ambientales nacionales vigentes. Además, debe cumplir las normas básicas en cuanto a recipientes, transporte interno y sitios de almacenamiento de residuos sólidos no especiales, Decreto 1713 de 2002 artículos 68, 72, 74, 76, 77 modificado por el Decreto 1140 de 2003.

POLÍTICA DE GESTIÓN (SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO)
El contratista se obliga a dar estricto cumplimiento a las orientaciones, exigencias y requerimientos que haga el SENA, a través del Supervisor del contrato, en aplicación de la política de Gestión (Seguridad y Salud en el Trabajo) Institucional y de la norma OSHAS 18001.

4. ASPECTOS GENERALES

El SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE, SENA es una Entidad adscrita al Ministerio de Trabajo, cuya responsabilidad de conformidad con lo establecido en la Ley 119 de 1994, es cumplir con la función que le corresponde al Estado de invertir en el Desarrollo Social y Técnico de los trabajadores colombianos; ofreciendo y otorgando formación profesional integral, para la incorporación y el desarrollo de las personas en actividades productivas que contribuyan al desarrollo social, económico y tecnológico del país, las cuales deben ajustarse a los objetivos trazados por el Gobierno Nacional.

El artículo 27 del Decreto 249 de 2004 señala las funciones que deben desarrollar las Subdirecciones de Centro para planear, programar y ejecutar todos los procesos mencionados anteriormente, entre ellas "Administrar y ejecutar los procesos de contratación" del Centro.

La Subdirección del Centro de Comercio Industria y Turismo de la Regional Córdoba, para el desarrollo de su misión de invertir en el desarrollo social y técnico de los colombianos, ofreciendo y ejecutando la formación profesional integral, para la incorporación y formación de las personas en actividades productivas que contribuyan al desarrollo social, económico y tecnológico del país, bajo el concepto de equidad social redistributiva y, para impulsar la promoción social del trabajador, requiere CONTRATAR LA COMPRA DE MATERIALES DE CONFECCIÓN PARA EL PROGRAMA OFERTA REGULAR, MATERIALES DE CONFECCION Y ARTESANIAS PARA EL PROGRAMA VICTIMA DEL CENTRO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO DE CORDOBA.

Igualmente manifestamos que esta contratación está prevista en el Plan de Adquisición de bienes, servicios y obras para la presente vigencia 2024.

4.1 SECTOR PERTENECIENTE AL OBJETO CONTRACTUAL

SECTOR ECONÓMICO
Sector secundario o industrial

¿Qué es el sector secundario?

El sector secundario es el sector económico encargado de transformar la materia prima obtenida del sector primario, a través de procedimientos industriales que convierten los recursos naturales en productos terminados de consumo final o intermedio. Este sector está compuesto por la industria manufacturera que toma la materia cruda y la transforma en productos, y asimismo por todas aquellas compañías de artesanías, construcción y obtención de energía.

El sector industrial o secundario, comprende la industria y todas aquellas actividades que se ejecutan en el proceso productivo para la elaboración de bienes que pueden ser empleados posteriormente en diferentes procesos de producción de un diferente tipo de bien, o consumidos directamente por la sociedad, es decir productos semielaborados y productos elaborados.

Características del sector secundario

A continuación, se relacionan las principales características del sector secundario:

- Se desarrolla a través de procesos que utilizan maquinaria u otras herramientas.
- La materia prima es transformada en productos de consumo final o intermedio.
- Su funcionamiento depende de los insumos del sector primario.
- Su principal componente es la industria y actividades conexas a productos elaborados y semielaborados.
- Utiliza fuentes de energía que pueden ser renovables, tales como la energía solar, la hidroeléctrica, la geotérmica o la eólica; pero también utiliza energía no renovable, como gas natural, energía nuclear, combustible y carbón.
- Utiliza recursos humanos para efectuar los trabajos establecidos.
- Requiere inversión de capital para llevar a cabo la elaboración de los productos.

Subsectores del sector secundario

Los subsectores o actividades que conforman el sector secundario son los siguientes:

- **Artesanías:** comprende aquellos procesos en los cuales se elaboran bienes cuya fabricación fue realizada principalmente por manos humanas con la ayuda de determinadas herramientas básicas. La elaboración de estos se lleva a cabo en estudios muy pequeños y generalmente no se logran producir dos piezas únicas debido al proceso de producción anteriormente mencionado.

- **Industria:** comprende aquellos procesos en los cuales se elaboran bienes elaborados o semielaborados que se ejecutaron mediante operaciones de índole industrial. La elaboración de estos se lleva a cabo en fábricas y debido a los procesos utilizados con la utilización de maquinaria y otros elementos, los bienes producidos habitualmente pueden compartir las mismas características.

- **Construcción:** comprende aquellos procesos destinados a la elaboración de bienes inmuebles los cuales se llevan a cabo con el fin de satisfacer necesidades, ya sean particulares o sociales. Por ejemplo: un hospital, un estadio, una escuela, un aeropuerto, una carretera.

- **Generación de energía**: comprende aquellos procesos destinados a la producción de energía eléctrica con el fin de satisfacer la demanda de la sociedad en general.

Importancia del sector secundario

La importancia del sector secundario radica en que este comprende el comienzo de la industrialización de la materia prima, lo cual es una necesidad para toda la población porque aporta no solo productos elaborados los cuales satisfacen determinadas necesidades, sino también productos semielaborados, en ocasiones indispensables para la ejecución de ciertos procesos productivos.

A su vez este sector provee grandes ingresos a la economía, aportando puestos de empleo, aumentando su tamaño económico, y fortaleciendo las relaciones interculturales que se forman a través de la exportación de productos.

Ejemplos del sector secundario

A continuación, relacionan algunos ejemplos de sector secundario:

- Elaboración de artesanías.
- Fábricas que realizan automóviles.
- Empresas constructoras que se dedican a construir edificios.
- Fábricas que producen telas con la materia prima obtenida por el sector primario.
- Empresas que se dedican a enlatar productos.
- Empresas encargadas de elaboración de productos alimenticios.
- Fabricación de teléfonos celulares y artículos electrónicos.
- Empresa encargada de procesamiento de acero.[1]

4.2 COMPORTAMIENTO DEL SECTOR

De acuerdo con el reporte Tendencias de Industrias Colombia, uno de los factores que ha incidido en el desempeño del sector es la desaceleración del consumo. La reforma laboral y la política fiscal también pueden influir en el crecimiento de la industria manufacturera para el presente año.

La industria manufacturera tendrá un crecimiento que oscilará entre 1,4 % y 2,1 % para 2023, este es uno de los pronósticos del informe “Tendencias de Industrias Colombia”, elaborado por el equipo de Análisis Económico de Deloitte.

La desaceleración del consumo de los hogares es uno de los aspectos que ha incidido en el comportamiento del sector. Éste creció 3,1 % y 0,7 % en los dos primeros trimestres del año, luego de hacerlo a tasas de 11,1 % y 15 % el año anterior.

Otro punto a considerar en 2023 es el trámite de la reforma laboral en el Congreso. Los representantes gremiales de la industria, particularmente el de los pequeños industriales, han expresado reparos, pues consideran que esta iniciativa encarecería el factor trabajo. Cabe destacar que la industria manufacturera es el cuarto mayor generador de empleo en el país con 10 % de los ocupados.

Por otra parte, al revisar el subsector de la manufactura, como la elaboración de productos alimenticios, la Reforma Tributaria aprobada en noviembre de 2022 incluyó un tributo para las bebidas azucaradas ultra procesadas y para los productos alimenticios ultra procesados con alto contenido de azúcar añadida, sodio o grasas saturadas.

Dicho impuesto entrará en vigor en septiembre del presente año y existe preocupación por la disminución que se pudiera generar en el consumo, pues los alimentos gravados tienen gran penetración en el mercado.

Comportamiento de los subsectores

[1] Enciclopedia económica ECONOMÍA /Sector secundario, consultado en: https://enciclopediaeconomica.com/sector-secundario/

Al revisar la distribución por segmentos, se aprecia que el sector manufactura tiene una participación de 54 %, química con un 30 %, textil y calzado con 13 % y automotriz con 3 %.

En el caso de este último, se estima que el crecimiento fluctuará entre -0,5 % y 0,1 %; mientras que en 2022 fue de 29,5 %. Respecto a textil y calzado, habrá un decrecimiento de entre -1,1 a -0,5 % para 2023. Vale decir que el año pasado cerró con 17 %. Finalmente, la perspectiva de crecimiento en 2023 para el sector químico se ubica entre 0,4 % y 0,7 %", asegura Daniel Zaga, Director de Análisis Económico para Deloitte Spanish Latin America.

¿Cómo contribuir al fortalecimiento de la industria?

En términos generales, se espera que el ambiente macroeconómico mejore. En este sentido, es importante que la política monetaria logre controlar la inflación, que en 2022 fue de 13,1 % y en lo corrido de 2023 es de 6,6 %, ambas cifras rebasan el límite superior de la meta del Banco de la República.

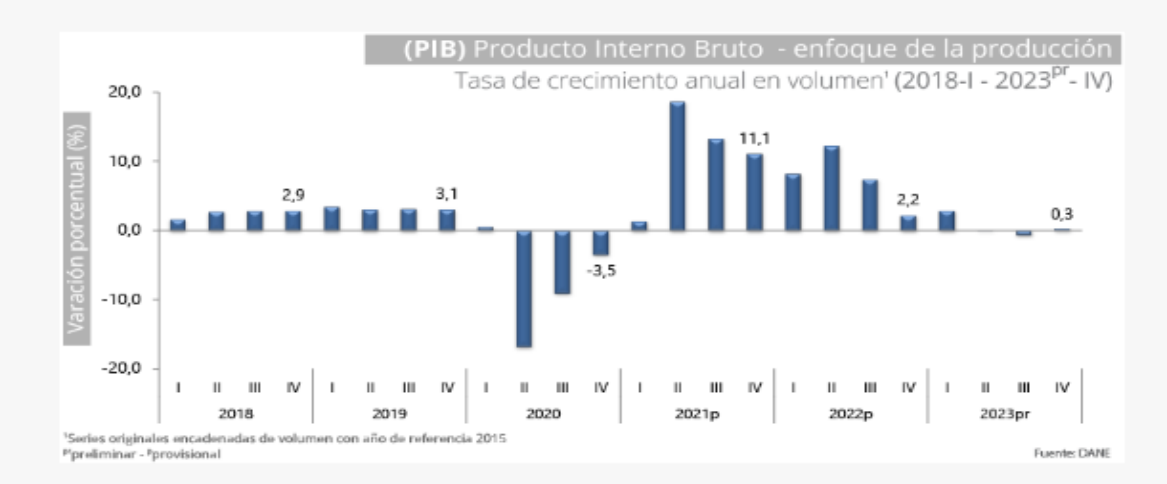
Sin embargo, la expectativa del mercado es que la inflación retorne al rango objetivo establecido por el banco para 2024. Además del alivio de una menor inflación, para entonces se espera que la nación entre en un ciclo de reducción de tasas de interés que favorecerán el crédito de empresas y hogares.

De forma complementaria, la política fiscal puede contribuir. Luego de conocerse el dato de crecimiento del PIB del segundo trimestre (0,3 %), el Gobierno anunció un plan contra cíclico con el fin de estimular los sectores que decrecieron, entre ellos, la manufactura. Falta conocer los detalles de esta iniciativa, así como el impacto que pueda tener a corto plazo.[2]

- **PRODUCTO INTERNO BRUTO (PIB) NACIONAL TRIMESTRAL**

Información IV trimestre 2023^{pr}

En el cuarto trimestre de 2023pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 0,3% respecto al mismo periodo de 2022p.



[2] CEA COLOMBIA, Industria manufacturera: perspectivas y comportamiento del sector en 2023, Consultado en: https://www.ceacolombia.com/post/industria-manufacturera-perspectivas-y-comportamiento-del-sector-en-2023

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado para el año 2023[pr] son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 3,9% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades financieras y de seguros crece 7,9% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 7,0% (contribuye 0,2 puntos porcentuales a la variación anual).

En el cuarto trimestre de 2023[pr], el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 0,3% respecto al mismo periodo de 2022[p]. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 6,0% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 3,8% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades financieras y de seguros crece 5,5% (contribuye 0,2 puntos porcentuales a la variación anual.[3]

- **ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR (IPC)**

Gráfico 1. IPC Variaciones
Total Nacional
Febrero 2023 - 2024

IPC	Febrero					
	Variación Mensual		Variación Año corrido		Variación Anual	
	2023	2024	2023	2024	2023	2024
IPC total	1,66	**1,09**	3,47	**2,01**	13,28	**7,74**

Fuente: DANE, IPC.

1. RESULTADOS DEL MES DE FEBRERO 2024 1.1 Comportamiento de la variación mensual del IPC según divisiones y subclases 1.1.1 Variación y contribución mensual por divisiones de gasto En el mes de febrero de 2024, el IPC registró una variación de 1,09% en comparación con enero de

[3] https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-trimestrales/pib-informacion-tecnica

2024, tres divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (1,09%): Educación (8,74%), Bebidas alcohólicas y tabaco (1,13%) y por último, Restaurantes y hoteles (1,13%). Por debajo se ubicaron: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (1,07%), Transporte (0,86%), Prendas de vestir y calzado (0,70%), Salud (0,59%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,54%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,38%), Bienes y servicios diversos (0,30%), Información y comunicación (0,22%) y por último, Recreación y cultura (-0,06%).

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Febrero 2023 – 2024

		2023		2024	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Educación	4,41	8,50	0,31	8,74	0,33
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	1,29	0,02	1,13	0,02
Restaurantes y hoteles	9,43	1,71	0,18	1,13	0,12
TOTAL	100,00	1,66	1,66	1,09	1,09
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,95	0,29	1,07	0,33
Transporte	12,93	1,99	0,26	0,86	0,12
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,93	0,03	0,70	0,02
Salud	1,71	1,26	0,02	0,59	0,01
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	1,60	0,32	0,54	0,10
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	2,04	0,09	0,38	0,02
Bienes y servicios diversos	5,36	1,97	0,10	0,30	0,02
Información y comunicación	4,33	-0,07	0,00	0,22	0,01
Recreación y cultura	3,79	1,19	0,04	-0,06	0,00

Fuente: DANE, IPC
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (1,09%), se ubicaron en las divisiones de: Educación, Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Restaurantes y hoteles y Transporte, las cuales aportaron 0,9 puntos porcentuales a la variación total.[4]

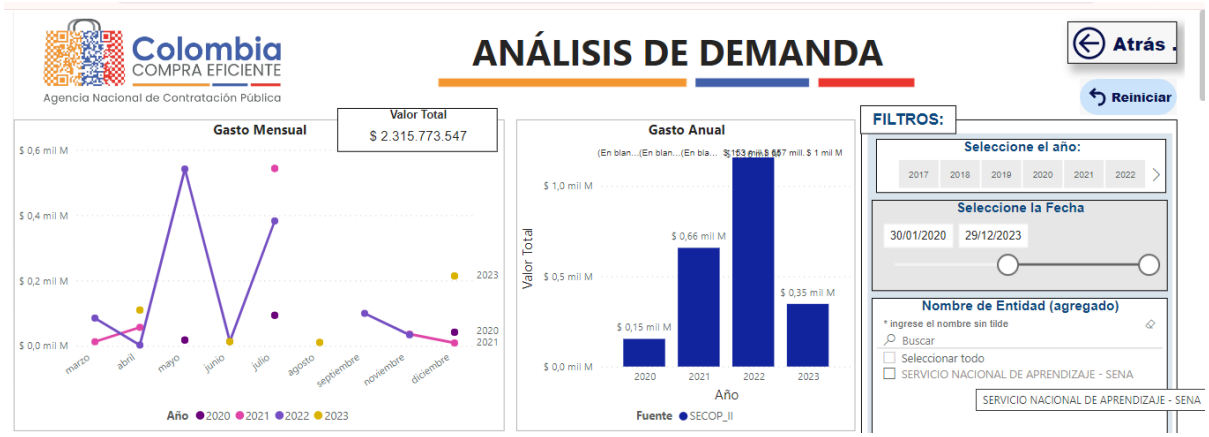
5. COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTÓRICO

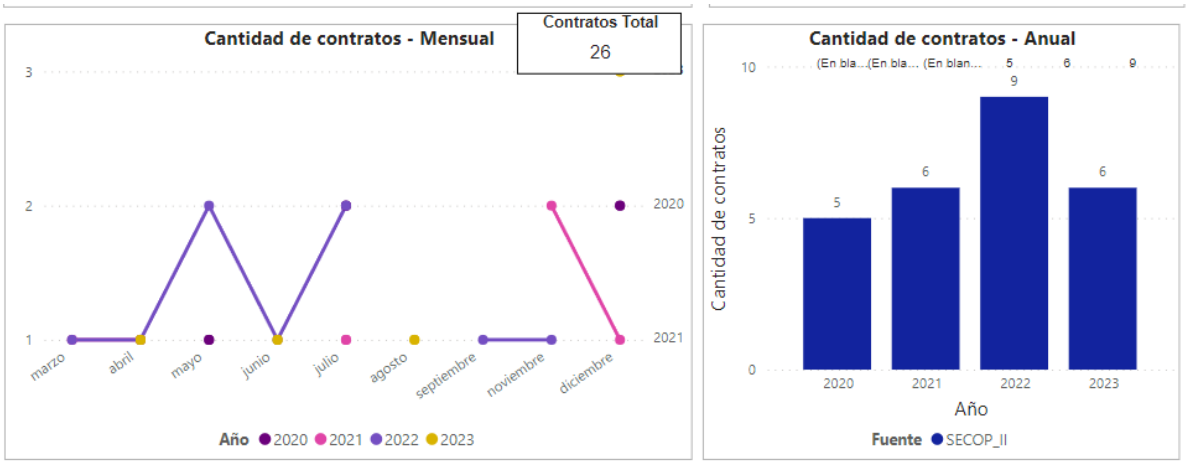
[4] DANE, Boletín técnico - Índice de Precios al Consumidor (IPC) , consultado en: https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IPC/bol-IPC-feb2024.pdf

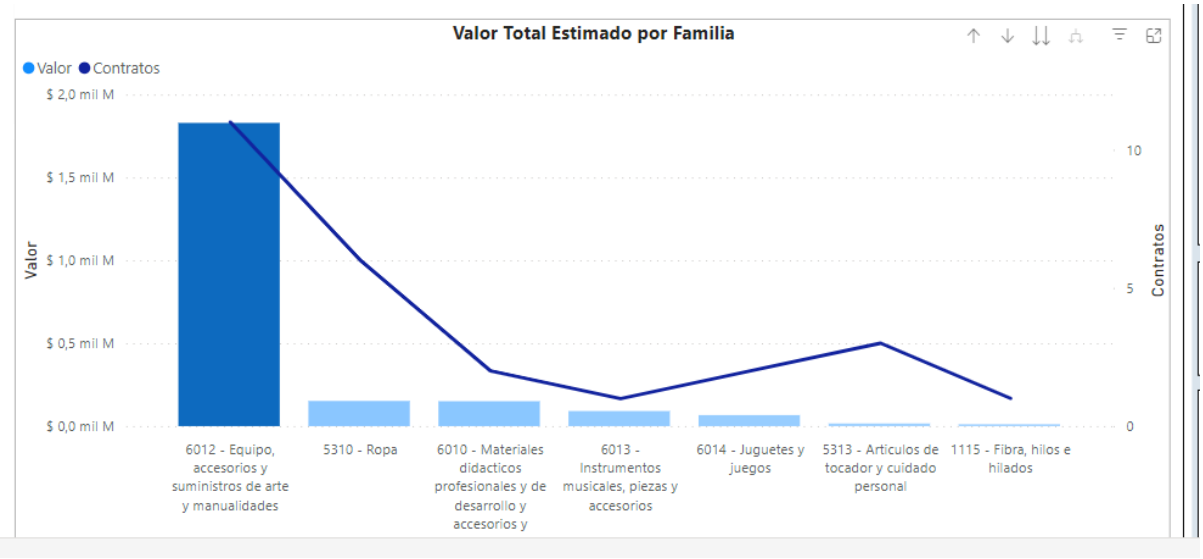


- **Comportamiento de Gastos histórico de la entidad**

en LA HERRAMIENTA ANÁLISIS DE LA DEMANDA, Se filtro búsqueda a nivel entidad SENA, en referencia a la actividad económica a celebrar, arrojando los siguientes datos y graficas:







El gráfico muestra el valor total estimado por familia para cinco categorías de productos: equipo, accesorios y suministros de arte y manualidades; ropa; materiales didácticos; juguetes y juegos; y artículos de tocador y cuidado personal. La categoría con el mayor valor total es equipo, accesorios y suministros de arte y manualidades, seguida por ropa y materiales didácticos. La categoría con el menor valor total es artículos de tocador y cuidado personal.

Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

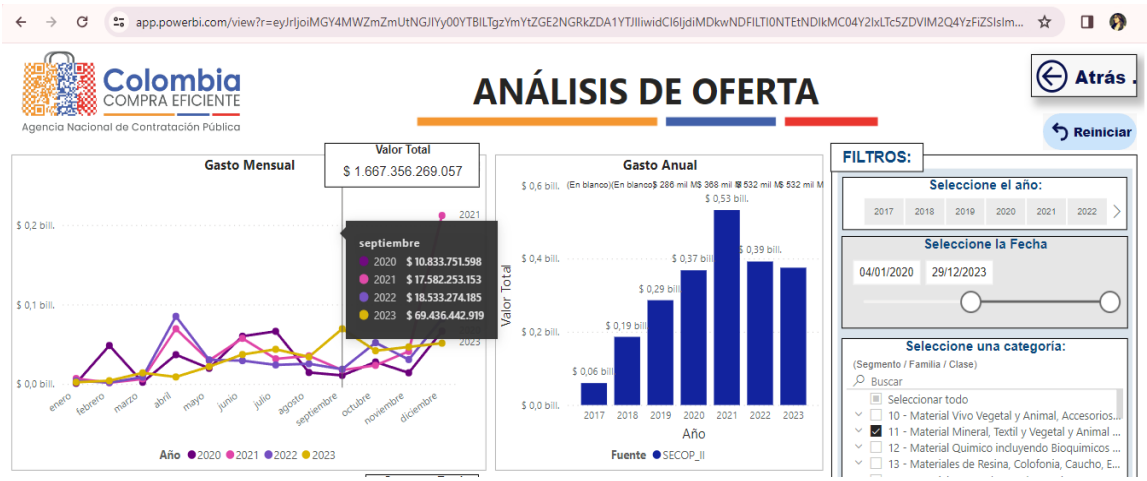
Año	2021	2022			2023			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	rticipación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
6012 - Equipo, accesorios y suministros de arte y manualidades	27,87%	4	$ 973.549.280	42,04%	1	$ 109.676.786	4,74%	11	$ 1.828.649.970	78,96%
5310 - Ropa	0,39%	2	$ 48.743.583	2,10%	2	$ 85.055.893	3,67%	6	$ 151.856.417	6,56%
6010 - Materiales didacticos profesionales y de desarrollo y accesorios y suministros		1	$ 99.500.000	4,30%	1	$ 50.797.189	2,19%	2	$ 150.297.189	6,49%
6013 - Instrumentos musicales, piezas y accesorios					1	$ 90.966.309	3,93%	1	$ 90.966.309	3,93%
6014 - Juguetes y juegos		1	$ 33.773.985	1,46%				2	$ 66.499.997	2,87%
5313 - Articulos de tocador y cuidado personal	0,13%	1	$ 2.464.350	0,11%	1	$ 10.500.000	0,45%	3	$ 15.964.350	0,69%
1115 - Fibra, hilos e hilados								1	$ 11.539.315	0,50%
Total	**28,39%**	**9**	**$ 1.158.031.198**	**50,01%**	**6**	**$ 346.996.177**	**14,98%**	**26**	**$ 2.315.773.547**	**100,00%**

El gráfico muestra el valor total estimado por proveedor para una lista de proveedores. El proveedor con el mayor valor total es ALMACENES ÉXITO SA, seguido por SION LOGISTICS & CONSTRUCCIONES SAS y ZOE SOLUTIONS SAS.

- ALMACENES ÉXITO SA: $2.0 mil M
- SION LOGISTICS & CONSTRUCCIONES SAS: $1.4 mil M
- ZOE SOLUTIONS SAS: $1.2 mil M
- INDUSTRIA DE CONFECCIONES PRIMAVERAL M.OM SAS: $1.0 mil M
- BLACKFISH SAS: $0.8 mil M

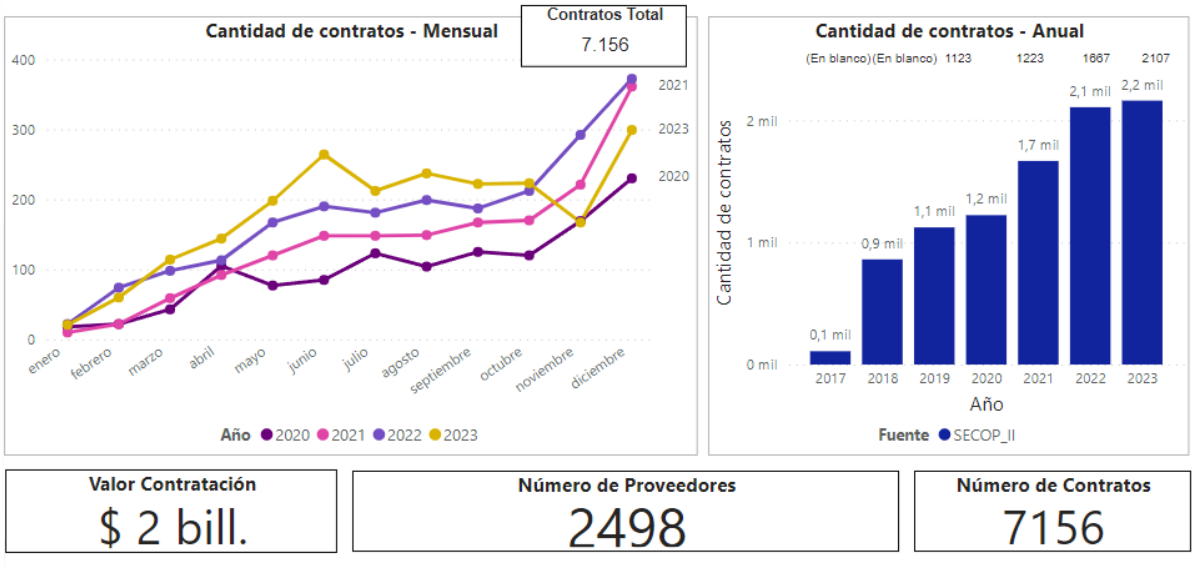
- **Factores existentes que impactan sectores de los bienes o servicios a evaluar**

Consultado los Datos Compra Publica de Colombia Compra Eficiente- Modelo de Abastecimiento estratégico, en LA HERRAMIENTA ANÁLISIS DE LA OFERTA, en referencia a la actividad económica a celebrar, arrojando los siguientes datos y graficas:



El gráfico muestra el gasto mensual y el valor total de las compras por año. El gasto mensual ha aumentado constantemente desde septiembre de 2020 hasta septiembre de 2023. El valor total de las compras también ha aumentado cada año desde 2020 hasta 2023.

- **Gasto mensual:**
 - Septiembre 2023: $0.39 billones
 - Agosto 2023: $0.38 billones
 - Julio 2023: $0.37 billones
 - ... (datos completos del gráfico)
- **Valor total:**
 - 2023: $69.4 billones
 - 2022: $18.5 billones
 - 2021: $17.6 billones



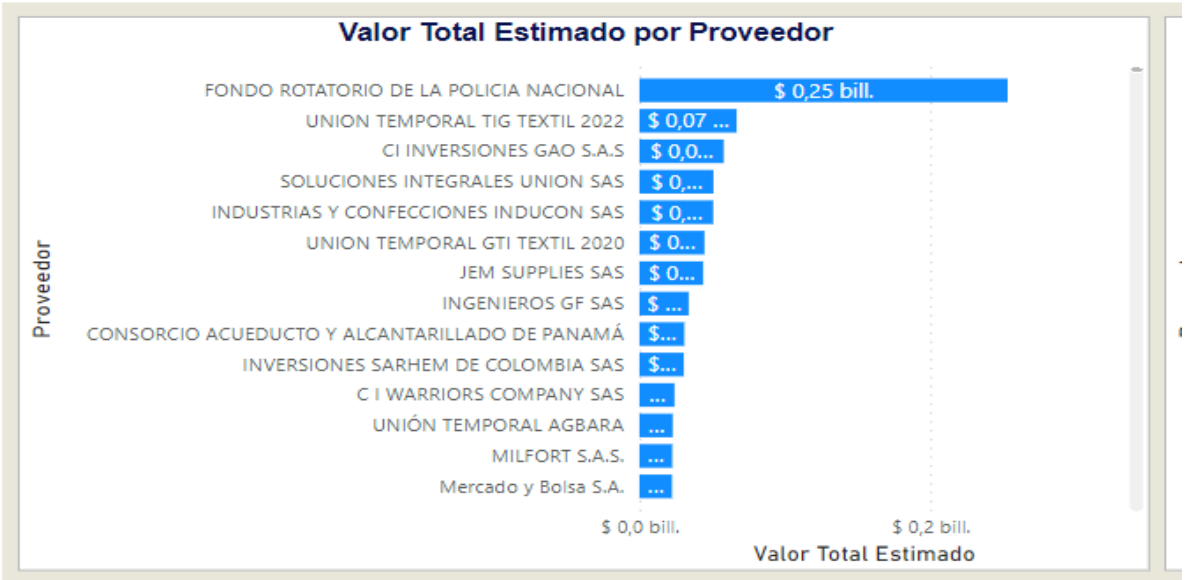
Valor Contratación	Número de Proveedores	Número de Contratos
$ 2 bill.	2498	7156

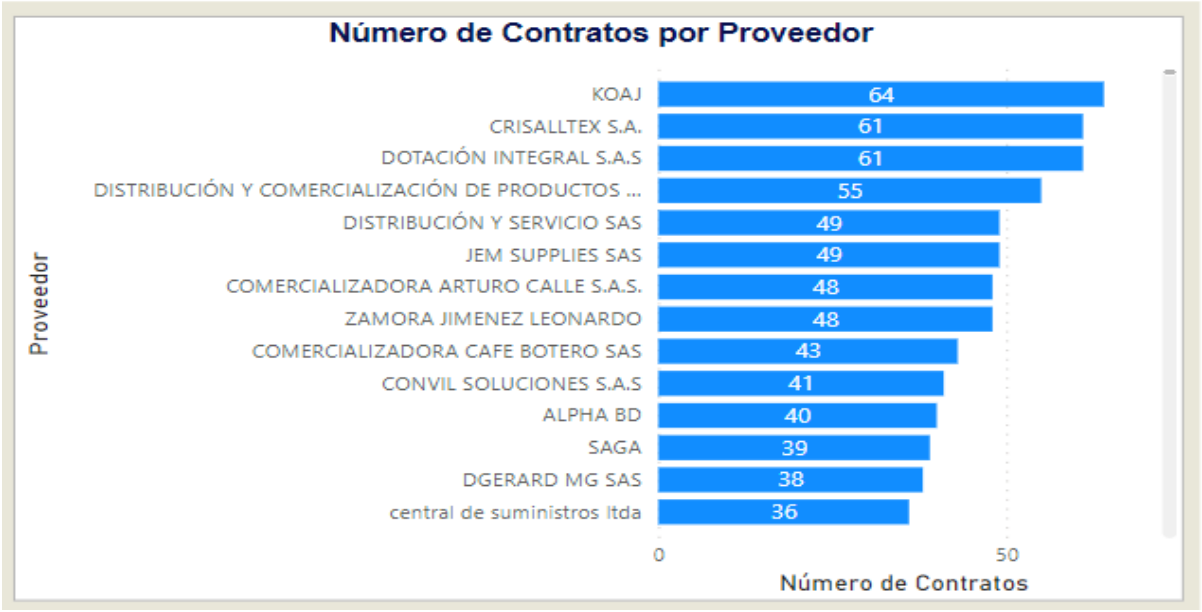
¿Quiénes pueden prestar este servicio a nivel Departamental, Nacional o local?

Actualmente en el mercado Nacional, Departamental y Local existen empresas con las que se puede llevar a cabo este proceso contractual, las cuales cuentan con la experiencia idónea para satisfacer las necesidades de la entidad y de sus clientes, adicional a ello, cuentan con los recursos necesarios para cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas.

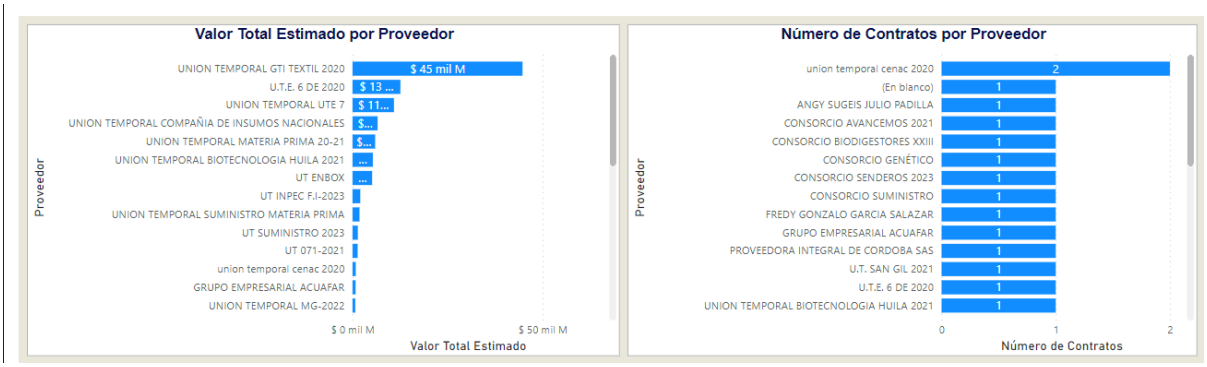
Dentro de los que se encuentran:

A nivel nacional:





A Nivel local:



Entre alguna a nivel departamental podemos mencionar el siguiente grupo como muestra el siguiente cuadro:

matricula	razón social	nit	mun-comercial	ciiu-1	grupo-niif
121465	ROSALES MARQUEZ IVAN JESUS	1067915136	23001 - MONTERIA	G4641 ** Comercio al por mayor de productos textiles productos confeccionados para uso domestico	GRUPO III - MICROEMPRESAS
126182	INVERSIONES DVC S.A.S.	900632529	23001 - MONTERIA	G4641 ** Comercio al por mayor de productos textiles productos confeccionados para uso domestico	GRUPO III - MICROEMPRESAS
145392	PROVEEDORA INTEGRAL DE CORDOBA S.A.S.	900933467	23001 - MONTERIA	G4641 ** Comercio al por mayor de productos textiles productos confeccionados para uso domestico	GRUPO III - MICROEMPRESAS
153587	CESAR AUGUSTO CORTES	785884738	23580 - PUERTO LIBERTAD	G4641 ** Comercio al por mayor de productos textiles productos confeccionados para uso domestico	GRUPO II

	MONTALVO		OR		
165712	RICARDO EUSTORGIO MENDEZ BENAVIDEZ	781102120	23068 - AYAPEL	G4641 ** Comercio al por mayor de productos textiles productos confeccionados para uso domestico	GRUPO III - MICROEMPRESAS
166567	MIL TELAS TEXTILES MANUFACTURAS Y ACCESORIOS E.U.	9012137856	23001 - MONTERIA	G4641 ** Comercio al por mayor de productos textiles productos confeccionados para uso domestico	GRUPO III - MICROEMPRESAS
167379	ELIDA ISABEL LARA HERNANDEZ	260240560	23001 - MONTERIA	G4641 ** Comercio al por mayor de productos textiles productos confeccionados para uso domestico	GRUPO III - MICROEMPRESAS
176947	GONZALEZ SOTO NIDIA DEL CARMEN	259916019	23466 - MONTELIBANO	G4641 ** Comercio al por mayor de productos textiles productos confeccionados para uso domestico	GRUPO III - MICROEMPRESAS

Se considera que para la ejecución del objeto contractual los posibles oferentes son de orden municipal, departamental y nacional, empresas con la experiencia idónea y los recursos necesarios para realizar el mantenimiento requerido por la entidad, igualmente, Las empresas que prestan este servicio, son organizaciones que trabajan bajo una logística acorde al sector en el que se encuentra su cliente para presentar sus ofertas lo más tentadoras posibles y discriminando en sus precios cada uno de los requisitos que el oferente requiere para adelantar la contratación, como es el caso de las garantías exigidas.

5. ESTUDIO DE LA DEMANDA HISTORICO SENA

Para el presente contrato se tuvo como referente los siguientes contratos que han sido publicados en el SECOP, referentes a procesos similares

NO. Y AÑO	CONTRATISTA	OBJETO DEL CONTRATO	PLAZO	VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO	MODALIDAD DE SELECCIÓN
MC-RCDB-CCIT-003-2023	**INDUSTRIA DE CONFECCIONES PRIMAVERAL M.OM S.A.S.**	**CONTRATAR LA COMPRA DE MATERIALES DE CONFECCIÓN PARA EL PROGRAMA OFERTA REGULAR, MATERIALES DE CONFECCION Y ARTESANIAS PARA EL PROGRAMA VICTIMA DEL CENTRO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO DE CORDOBA.**	**I MES**	**$ 75.649.566**	**MINIMA CUANTIA**
MC-RCDB-CCIT-0032022	**ZOE S.A.S**	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MATERIALES DE FORMACIÓN DE CONFECCION, PATRONAJE, MARROQUINERIA Y ARTESANIAS PARA LOS PROGRAMAS DE OFERTA REGULAR, VICTIMAS, SER EN EL CENTRO DE OMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO DE CÓRDOBA	**262 DIAS**	**$85.000.000**	MINIMA CUANTIA
NDS-CIES-0230-2019	MATERIALES Y PRODUCTOS MAYPROSEK LIMITADA	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MATERIALES DE FORMACIÓN EN EL ÁREA DE CONFECCIONES POR EL SISTEMA DE PROVEEDURÍA A PRECIOS FIJOS UNITARIOS PARA LOS DIFERENTES PROGRAMAS ACADÉMICOS DEL CENTRO DE LA INDUSTRIA, LA EMPRESA Y LOS SERVICIOS DE LA REGIONAL NORTE DE SANTANDER.	165 DIAS	$50.000.000	MINIMA CUANTIA
CMTC-214-2019	JAIMES HERREÑO JORGE HUMBERTO	CONTRATAR LA COMPRA DE MATERIAL TEXTIL PARA LA FORMACIÓN DE LOS APRENDICES DEL CENTRO DE MANUFACTURA EN TEXTIL Y CUERO.	5 DIAS	21,163,282	MINIMA CUANTIA

Para determinar el valor del contrato se optó por lo siguiente:

De acuerdo con lo establecido en la Circular No. 3-2013-000133 del 04 de octubre de 2013, emitida por la Dirección Administrativa y Financiera, el análisis para establecer y determinar el presupuesto de la presente contratación se realizó a través de cotizaciones obtenidas por medio de Plataforma SECOP II o en el correo electrónico esvelasquezv@sena.edu.co también En la oficina de Gestión Documental del Sena regional córdoba, primer piso, en el siguiente horario de 8:30 A.M. a 12:00 M y desde las 2:00 P.M. a 4:00 P.M., evento publicado el día 04 de abril de 2024 en secop ii, https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.30930268&isFromPublicArea=True&isModal=False

El estudio realizado arrojo los siguientes valores:

NECESIDAD					COTIZACIÓN 1	COTIZACIÓN 2	
ITEM	**Descripción**	**Identificación Adicional**	**Unidad de Medida**	**Cantidad**	**VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO**	**VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO**	**PROMEDIO**
1	ABREOJAL	MATERIAL: DE ACERO,CON MANGO	UNIDAD	1	$ 5.000	$ 6.000	$ 5.500
2	AGUJA	DE MANO	PAQUETE	1	$ 5.000	$ 6.000	$ 5.500
3	AGUJA	CROCHET MACUSA No. 1	UNIDAD	1	$ 3.000	$ 3.000	$ 3.000
4	AGUJA	CROCHET MACUSA No. 2	UNIDAD	1	$ 3.000	$ 3.000	$ 3.000
5	AGUJA	CROCHET MACUSA No. 3	UNIDAD	1	$ 3.000	$ 3.000	$ 3.000
6	AGUJA	CROCHET MACUSA No. 5	UNIDAD	1	$ 3.000	$ 3.000	$ 3.000
7	AGUJA	CROCHET DOBLE PUNTA No. 3/4	UNIDAD	1	$ 6.000	$ 7.000	$ 6.500
8	AGUJA	CROCHET PARA TRAPILLO No. 9	UNIDAD	1	$ 6.000	$ 7.000	$ 6.500
9	AGUJA MOSTACILLERA	MATERIAL METALICO DELGADO MAS FINO QUE UNA AGUJA NORMAL	PAQUETE	1	$ 7.000	$ 9.000	$ 8.000
10	AGUJA PUNTA REDONDA	PARA MAQUINA DE COSER, PUNTA REDONDA,NUMERO 14	UNIDAD	1	$ 4.000	$ 4.000	$ 4.000
11	ALAMBRE ACERADO	CALIBRE 14 CARACTERISTICA ACERADO	ROLLO	1	$ 300.000	$ 350.000	$ 325.000
12	ALAMBRE DE ACERO DORADO	MATERIAL: GOLFI	ROLLO	1	$ 30.000	$ 40.000	$ 35.000
13	ALFILER	ACERO	CAJA	1	$ 10.000	$ 10.000	$ 10.000
14	ARGOLLA METÁLICA PARA CUERO	METÁLICA	UNIDAD	1	$ 10.000	$ 10.000	$ 10.000
15	BOTONES	30 LINEAS , 4 OJOS	UNIDAD	1	$ 2.000	$ 2.000	$ 2.000
16	BOTONES DOS HUECOS	NUMERO 10, 2 HUECOS, COLOR SURTIDO	UNIDAD	1	$ 2.000	$ 2.000	$ 2.000
17	BROCHE IMAN	METALICO	UNIDAD	1	$ 3.500	$ 3.500	$ 3.500
18	CADENA DORADA	TAMAÑO: 2 MM	UNIDAD	1	$ 9.000	$ 10.000	$ 9.500
19	CANUTILLO	MATERIAL ACRILICO, ALARGADOS 0 REDONDOS	LIBRA	1	$ 15.000	$ 20.000	$ 17.500
20	CAUTILES	PARA PIEDRAS CON 5 PUNTAS	UNIDAD	1	$ 70.000	$ 80.000	$ 75.000
21	CHAQUIRA	COLORES SURTIDOS	LIBRA	1	$ 10.000	$ 15.000	$ 12.500
22	CINTA DE ENMASCARAR		ROLLO	1	$ 10.000	$ 10.000	$ 10.000
23	CINTA DE TELA	RASO,COLORES SURTIDOS	ROLLO	1	$ 20.000	$ 20.000	$ 20.000
24	CINTA MÉTRICA	CINTA UTILIZADA PARA MEDIR	UNIDAD	1	$ 20.000	$ 20.000	$ 20.000
25	CORDON COLA DE RATON COLOR CAMEL	ROLLO ECONÓMICO DE 50 METROS DE COLA DE RATÓN PARA MANUALIDADES	ROLLO	1	$ 25.000	$ 25.000	$ 25.000

26	CORDON COLA DE RATON COLOR ROJO	ROLLO ECONÓMICO DE 50 METROS DE COLA DE RATÓN PARA MANUALIDADES.	ROLLO	1	$ 25.000	$ 25.000	$ 25.000
27	CORDON COLA DE RATON COLOR AMARILLO	ROLLO ECONÓMICO DE 50 METROS DE COLA DE RATÓN PARA MANUALIDADES.	ROLLO	1	$ 25.000	$ 25.000	$ 25.000
28	CORDON COLA DE RATON COLOR AZUL .	ROLLO ECONÓMICO DE 50 METROS DE COLA DE RATÓN PARA MANUALIDADES	ROLLO	1	$ 25.000	$ 25.000	$ 25.000
29	CORDON COLA DE RATON COLOR CAFÉ	ROLLO ECONÓMICO DE 50 METROS DE COLA DE RATÓN PARA MANUALIDADES.	ROLLO	1	$ 25.000	$ 25.000	$ 25.000
30	CORDON ENCERADO	CORDON SINTETICO FORRADO	ROLLO	1	$ 20.000	$ 20.000	$ 20.000
31	CORDON ENCERADO	PARA BISUTERIA COLORES SURTIDOS	ROLLO	1	$ 30.000	$ 30.000	$ 30.000
32	CREMALLERA	LONGITUD 40CM INVISIBKE MATERIAL NYLON	UNIDAD	1	$ 3.500	$ 3.500	$ 3.500
33	CREMALLERA	LONGITUD 20 CM,MATERIAL: NYLON	UNIDAD	1	$ 3.500	$ 3.500	$ 3.500
34	CREMALLERA	DE METAL	UNIDAD	1	$ 3.500	$ 3.500	$ 3.500
35	CREMALLERA PLÁSTICA	PLASTICA	UNIDAD	1	$ 3.500	$ 3.500	$ 3.500
36	CREMALLERA	LONGITUD 75 CM, SEPARABLE, MATERIAL: NYLON	UNIDAD	1	$ 3.500	$ 3.500	$ 3.500
37	CUADRANTE	METALICO	UNIDAD	1	$ 4.000	$ 4.000	$ 4.000
38	CUERO SINTÉTICO	MATERIAL SINTETICO CON ASPECTO DE CUERO	METRO	1	$ 75.000	$ 70.000	$ 72.500
39	DIADEMA DE 1 CM DE ANCHO		UNIDAD	1	$ 20.000	$ 25.000	$ 22.500
40	ELASTICO	DE 3 CM	METRO	1	$ 7.000	$ 7.000	$ 7.000
41	ENTRE TELA	DIMENSION 1.50 MTS DE ANCHO	METRO	1	$ 15.000	$ 15.000	$ 15.000
42	ENTRE TELA EN ALGODÓN	DIMENSION 0.90 DE ANCHO CALIBRE 018	METRO	1	$ 15.000	$ 15.000	$ 15.000
43	ENTRE TELA FUSIONABLE	MATERIAL PAPEL; ADHESIVO CON CALOR	METRO	1	$ 15.000	$ 15.000	$ 15.000
44	ENTRE TELA FUSIONABLE	COLOR: BLANCA DIMENSIÓN: 1.50 MTS DE ANCHO, MATERIAL ENTRE TELA FUSIONABLE	METRO	1	$ 15.000	$ 15.000	$ 15.000
45	ESPUMA PARA SANDALIAS	MATERIAL SINTETICO	UNIDAD	1	$ 50.000	$ 50.000	$ 50.000
46	FIBRA	CLASE: CAÑA FLECHA QUINCIANA, TRENZADA EN BUEN ACABADO Y EN COLORES BLANCO Y NEGRO	METRO	1	$ 30.000	$ 30.000	$ 30.000
47	FOMI	PRESENTACIÓN: PLIEGO, COLOR SURTIDO	UNIDAD	1	$ 3.000	$ 3.000	$ 3.000
48	FORRO	CUERO SINTETICO PARA FORRO	METRO	1	$ 75.000	$ 90.000	$ 82.500
49	GOMA	SECADO RAPIDO	GALON	1	$ 30.000	$ 30.000	$ 30.000
50	HERRAJE VARIADO	METÁLICO	UNIDAD	1	$ 20.000	$ 20.000	$ 20.000
51	HERRAJES LLAVEROS	GRUESA	CAJA	1	$ 30.000	$ 30.000	$ 30.000

52	HILAZA	PRESENTACIÓN: CONO X 250 GR, UNIDAD DE MEDIDA: CONO, COLOR BLANCA, MATERIAL POLIÉSTER	CONO	1	$ 10.000	$ 10.000	$ 10.000
53	HILO	PRESENTACION CONO X 2000 YARDAS	CONO	1	$ 12.000	$ 12.000	$ 12.000
54	HILO	CLASE : NYLON APTAN PRESENTACION: CONO	UNIDAD	1	$ 9.000	$ 9.000	$ 9.000
55	HILO COLORES SURTIDOS	COLOR SURTIDO	CONO	1	$ 12.000	$ 12.000	$ 12.000
56	HILO ENCERADO	PARA COSER CUERO	CARRETE	1	$ 15.000	$ 15.000	$ 15.000
57	LACA	CATALIZADA TRANSPARENTE BRILLANTE	GALON	1	$ 60.000	$ 60.000	$ 60.000
58	LACA CATALIZADA	TRANSPARENTE MATE	GALON	1	$ 60.000	$ 60.000	$ 60.000
59	LANA CISNE	COLORES SURTIDOS x 100 GR	UNIDAD	1	$ 20.000	$ 20.000	$ 20.000
60	LENTEJUELA	MATERIAL ACRILICAS; REDONDAS CON PERFORACIONES EN EL CENTRO	METRO	1	$ 7.000	$ 7.000	$ 7.000
61	LEZNA PUNTA TRIANGULAR	TRES CARAS	UNIDAD	1	$ 20.000	$ 20.000	$ 20.000
62	LIJAS No. 150	SOPORTE DE PAPEL SOBRE EL CUAL SE ADHIERE ALGÚN MATERIAL ABRASIVO	UNIDAD	1	$ 2.000	$ 2.000	$ 2.000
63	LIJAS No. 80	SOPORTE DE PAPEL SOBRE EL CUAL SE ADHIERE ALGÚN MATERIAL ABRASIVO	UNIDAD	1	$ 2.000	$ 2.000	$ 2.000
64	LIJAS DE TELA No. 100	SOPORTE DE PAPEL SOBRE EL CUAL SE ADHIERE ALGÚN MATERIAL ABRASIVO	UNIDAD	1	$ 25.000	$ 25.000	$ 25.000
65	LIJAS No. 240	SOPORTE DE PAPEL SOBRE EL CUAL SE ADHIERE ALGÚN MATERIAL ABRASIVO	UNIDAD	1	$ 2.000	$ 2.000	$ 2.000
66	LIJAS No. 360	SOPORTE DE PAPEL SOBRE EL CUAL SE ADHIERE ALGÚN MATERIAL ABRASIVO	UNIDAD	1	$ 2.000	$ 2.000	$ 2.000
67	MADEJAS DE HILO COLIBRI	COLORES SURTIDOS	MADEJA	1	$ 20.000	$ 20.000	$ 20.000
68	MADERA	CARACTERISTICA: LÁMINA, CLASE: MDF, MEDIDA: 9MM	UNIDAD	1	$ 80.000	$ 90.000	$ 85.000
69	MASILLA POROSIL	IDEAL PARA RELLENAR O RESANAR	GALON	1	$ 30.000	$ 30.000	$ 30.000
70	MDF LAMINA DE 9 MM	TABLERO DE FIBRA DE DENSIDAD MEDIA	UNIDAD	1	$ 90.000	$ 90.000	$ 90.000
71	MDF, LAMINAS DE 3MM	TABLERO DE FIBRA DE DENSIDAD MEDIA	UNIDAD	1	$ 90.000	$ 90.000	$ 90.000
72	MINA DE PUTA	HERRAMIENTA BÁSICA PARA MARCAR CUERO.	UNIDAD	1	$ 15.000	$ 15.000	$ 15.000
73	MOSQUETÓN	MATERIAL METALICO	UNIDAD	1	$ 15.000	$ 15.000	$ 15.000
74	MOSTACILLA	MATERIAL ACRÍLICO	PAQUETE	1	$ 30.000	$ 30.000	$ 30.000
75	MOSTACILLA CHECA	MATERIAL ACRÍLICO	LIBRA	1	$ 200.000	$ 220.000	$ 210.000
76	MOSTACILLA CHECA BOREAL	MATERIAL ACRÍLICO	LIBRA	1	$ 200.000	$ 220.000	$ 210.000
77	MOSTACILLA CHECA DORADA	MATERIAL ACRÍLICO	LIBRA	1	$ 200.000	$ 220.000	$ 210.000

78	MOSTACILLA CHECA PUTEADA	MATERIAL ACRÍLICO	LIBRA	1	$ 200.000	$ 220.000	$ 210.000
79	MURANO CRISTAL	MATERIAL ACRÍLICO	LIBRA	1	$ 50.000	$ 50.000	$ 50.000
80	N TELAR	KUMIHIMO REDONDO	UNIDAD	1	$ 20.000	$ 20.000	$ 20.000
81	PERUS DE VIDRIO	TAMAÑO: PEQUEÑAS,	PAQUETE	1	$ 30.000	$ 30.000	$ 30.000
82	PERUS DE VIDRIO	TAMAÑO: MEDIANAS	PAQUETE	1	$ 30.000	$ 30.000	$ 30.000
83	PERUS DE VIDRIO	TAMAÑO: GRANDES	PAQUETE	1	$ 30.000	$ 30.000	$ 30.000
84	PIEDRA	CLASE: CUARZO COLORES SURTIDOS	UNIDAD	1	$ 20.000	$ 20.000	$ 20.000
85	PIEDRA	CLASE: MURANO COLORES SURTIDOS	UNIDAD	1	$ 20.000	$ 20.000	$ 20.000
86	PIEDRAS DE COLORES	MATERIAL ACRÍLICO	KILOS	1	$ 150.000	$ 150.000	$ 150.000
87	PINCELES FINOS No. 12	INSTRUMENTO QUE DISPONE DE UN MANGO LARGO Y DELGADO	UNIDAD	1	$ 7.000	$ 7.000	$ 7.000
88	PINCELES FINOS No. 4	INSTRUMENTO QUE DISPONE DE UN MANGO LARGO Y DELGADO	UNIDAD	1	$ 7.000	$ 7.000	$ 7.000
89	PINCELES FINOS No. 6	INSTRUMENTO QUE DISPONE DE UN MANGO LARGO Y DELGADO	UNIDAD	1	$ 7.000	$ 7.000	$ 7.000
90	PINCELES FINOS No. 8	INSTRUMENTO QUE DISPONE DE UN MANGO LARGO Y DELGADO	UNIDAD	1	$ 7.000	$ 7.000	$ 7.000
91	PINTURA	CARACTERISTICA: ACRILICA PARA MADERA COLOR AZUL	UNIDAD	1	$ 10.000	$ 10.000	$ 10.000
92	PINTURA ACRILICA TURQUEZA AL FRIO	DE SECADO RÁPIDO, EN LA QUE LOS PIGMENTOS ESTÁN CONTENIDOS EN UNA EMULSIÓN DE UN POLÍMERO ACRÍLICO	TARRO	1	$ 20.000	$ 20.000	$ 20.000
93	PINTURA ACRILICA COLOR AMARILLO PRIMARIO AL FRIO	DE SECADO RÁPIDO, EN LA QUE LOS PIGMENTOS ESTÁN CONTENIDOS EN UNA EMULSIÓN DE UN POLÍMERO ACRÍLICO	TARRO	1	$ 20.000	$ 20.000	$ 20.000
94	PINTURA ACRILICA COLOR AMARILLO SOL AL FRIO	DE SECADO RÁPIDO, EN LA QUE LOS PIGMENTOS ESTÁN CONTENIDOS EN UNA EMULSIÓN DE UN POLÍMERO ACRÍLICO	TARRO	1	$ 20.000	$ 20.000	$ 20.000
95	PINTURA ACRILICA COLOR AZUL PRIMARIO AL FRIO	DE SECADO RÁPIDO, EN LA QUE LOS PIGMENTOS ESTÁN CONTENIDOS EN UNA EMULSIÓN DE UN POLÍMERO ACRÍLICO	TARRO	1	$ 20.000	$ 20.000	$ 20.000
96	PINTURA ACRILICA COLOR BLANCO AL FRIO	DE SECADO RÁPIDO, EN LA QUE LOS PIGMENTOS ESTÁN CONTENIDOS EN UNA EMULSIÓN DE UN POLÍMERO ACRÍLICO	TARRO	1	$ 20.000	$ 20.000	$ 20.000

97	PINTURA ACRILICA COLOR MAGENTA AL FRIO	DE SECADO RÁPIDO, EN LA QUE LOS PIGMENTOS ESTÁN CONTENIDOS EN UNA EMULSIÓN DE UN POLÍMERO ACRÍLICO	TARRO	1	$ 20.000	$ 20.000	$ 20.000
98	PINTURA ACRILICA COLOR NEGRO AL FRIO	DE SECADO RÁPIDO, EN LA QUE LOS PIGMENTOS ESTÁN CONTENIDOS EN UNA EMULSIÓN DE UN POLÍMERO ACRÍLICO	TARRO	1	$ 20.000	$ 20.000	$ 20.000
99	PINTURA ACRILICA COLOR ROJO PRIMARIO AL FRIO	DE SECADO RÁPIDO, EN LA QUE LOS PIGMENTOS ESTÁN CONTENIDOS EN UNA EMULSIÓN DE UN POLÍMERO ACRÍLICO	TARRO	1	$ 20.000	$ 20.000	$ 20.000
100	PINTURA ACRILICA COLOR VERDE NAVIDAD AL FRIO	DE SECADO RÁPIDO, EN LA QUE LOS PIGMENTOS ESTÁN CONTENIDOS EN UNA EMULSIÓN DE UN POLÍMERO ACRÍLICO	TARRO	1	$ 20.000	$ 20.000	$ 20.000
101	PINZAS DE BISUTERÍA	MATERIAL METALICO	UNIDAD	1	$ 40.000	$ 40.000	$ 40.000
102	RESINA EPOXICA	MATERIAL LIQUIDO	CUÑETE	1	$ 2.500.000	$ 1.700.000	$ 2.100.000
103	SELLADOR	Material viscoso que cambia a estado sólido una vez aplicado	GALON	1	$ 100.000	$ 100.000	$ 100.000
104	SESGO DE FRANELA COLORES VARIADOS	CARACTERÍSTICA BRISA, NOMBRE: SESGO	ROLLO	1	$ 100.000	$ 100.000	$ 100.000
105	SESGO DE HILO COLORES VARIADOS	COLOR SURTIDO DIMENSION, MATERIAL: SESGO	METRO	1	$ 12.000	$ 12.000	$ 12.000
106	SIESGO COLORES SURTIDOS	COLOR SURTIDO	METRO	1	$ 12.000	$ 12.000	$ 12.000
107	SLIDER	METALICO	UNIDAD	1	$ 7.000	$ 7.000	$ 7.000
108	TELA ALGODÓN LICRADO	DIMENSIÓN: 1.50 MTS DE ANCHO	METROS	1	$ 28.000	$ 30.000	$ 29.000
109	TELA BRIONI	DIMENSION 1.50 MTS DE ANCHO	METRO	1	$ 28.000	$ 30.000	$ 29.000
110	TELA CHALIS EN COLORES SURTIDOS	DIMENSION 1.50 MTS DE ANCHO, MATERIAL CHALIS	METRO	1	$ 28.000	$ 30.000	$ 29.000
111	TELA CHALIS ESTAMPADA	DIMENSION 1.50 MTS	METROS	1	$ 28.000	$ 30.000	$ 29.000
112	TELA DACRÓN COLORES SURTIDOS	MATERIALDACRON	METRO	1	$ 20.000	$ 20.000	$ 20.000
113	TELA DACRÓN DE ALGODÓN EN COLORES SURTIDOS	MATERIAL DACRON ALGODÓN	METRO	1	$ 25.000	$ 25.000	$ 25.000
114	TELA DACRÓN ESTAMPADA	ESTAMPADA	METRO	1	$ 25.000	$ 25.000	$ 25.000
115	TELA DACRÓN LICRADO	TELA SINTETICA; LICRADA	METROS	1	$ 25.000	$ 25.000	$ 25.000
116	TELA DE DRIL COLOR BEIGE	COLOR BEIGE, DIMENSION: 1.50 M DE ANCHO	METRO	1	$ 35.000	$ 35.000	$ 35.000
117	TELA DE ENCAJE	MATERIAL NATURAL 0 SINTETICO	METRO	1	$ 40.000	$ 45.000	$ 42.500
118	TELA DE JEAN (DÉNIM)	MATERIAL: JEAN	ROLLO	1	$ 1.000.000	$ 1.200.000	$ 1.100.000

119	TELA DE JEAN COLOR CAFÉ	DIMENSION 1.50 MTS DE ANCHO MATERIAL JEAN	METROS	1	$ 40.000	$ 40.000	$ 40.000
120	TELA DE LICRA	DIMENSION: 1.50 MTS DE ANCHO	METROS	1	$ 35.000	$ 38.000	$ 36.500
121	TELA DE LINO COLORES SURTIDOS	MATERIAL: UNO	METRO	1	$ 20.000	$ 9.684	$ 14.842
122	TELA DE LONA COSTEÑA COLOR BEIGE	COLOR BEIGE, DIMENSION 1.50 MTS DE ANCHO	METRO	1	$ 45.000	$ 50.000	$ 47.500
123	TELA DE PUNTO LACOST COLOR AZUL	COLOR AZUL, DIMENSIÓN: 1.50 MTS DE ANCHO	METRO	1	$ 28.000	$ 30.000	$ 29.000
124	TELA DE RIP COLORES SURTIDOS	COLORES SURTIDOS, DIMENSIÓN 1.50 MTS	METROS	1	$ 28.000	$ 30.000	$ 29.000
125	TELA DE SEDA	MATERIAL SINTETICO; DIMENSION 1,50 DE ANCHO	METRO	1	$ 38.000	$ 40.000	$ 39.000
126	TELA DE UNO COLOR BLANCO	COLOR BLANCO, DIMENSION: 1.50 M	METRO	1	$ 30.000	$ 35.000	$ 32.500
127	TELA DRIL COLOR KAKI	COLOR KAKI DIMENSION 1.50 MTS DE ANCHO	METRO	1	$ 35.000	$ 35.000	$ 35.000
128	TELA DRIL LICRADO COLOR NEGRO	DIMENSIÓN: 1.50 MTS DE ANCHO	METRO	1	$ 35.000	$ 35.000	$ 35.000
129	TELA DRIL SATINADO	DIMENSIÓN: 1.50 MTS DE ANCHO	METRO	1	$ 35.000	$ 35.000	$ 35.000
130	TELA EN ALGODÓN ESTAMPADO	COLOR: ESTAMPADA DIMENSIÓN: 205 CM DE ANCHO, MATERIAL ALGODÓN	METRO	1	$ 35.000	$ 40.000	$ 37.500
131	TELA FRANELA ALGODÓN COLORES SURTIDOS	MATERIAL FRANELA ALGODÓN	METRO	1	$ 35.000	$ 35.000	$ 35.000
132	TELA GUATA	DIMENSIÓN: 1.80 M DE ANCHO	METRO	1	$ 28.000	$ 28.000	$ 28.000
133	TELA HINDU COLORES SURTIDOS	COLOR: SURTIDO MATERIAL: HINDÚ	METRO	1	$ 28.000	$ 28.000	$ 28.000
134	TELA LIENZO	MATERIAL DE FIBRA NATURAL	METRO	1	$ 30.000	$ 30.000	$ 30.000
135	TELA LINO FLEX COLORES VARIOS	UNIDAD DE MEDIDA: ROLLO COLOR VARIOS-SURTIDA	METRO	1	$ 30.000	$ 30.000	$ 30.000
136	TELA LINO OXFORD COLORES VARIADOS	DIMENSIÓN: 1.50 MTS DE ANCHO MATERIAL: TELA OXFORD	METRO	1	$ 30.000	$ 30.000	$ 30.000
137	TELA MUSELINA	MATERIAL FIBRA NATURAL	METRO	1	$ 25.000	$ 25.000	$ 25.000
138	TELA NAUTICA	MATERIAL FIBRA SINTETICA	METRO	1	$ 25.000	$ 25.000	$ 25.000
139	TELA OJALILLO COLORES VARIADOS	MATERIAL: OJALILLO	METRO	1	$ 45.000	$ 45.000	$ 45.000
140	TELA OLAN	MATERIAL FIBRA NATURAL	METRO	1	$ 65.000	$ 70.000	$ 67.500
141	TELA ORGANZA	DIMENSION: 1.50 MTS	METRO	1	$ 50.000	$ 50.000	$ 50.000

142	TELA PERCHADA COLORES SURTIDOS	MATERIAL: PERCHADO	METRO	1	$ 25.000	$ 25.000	$ 25.000
143	TELA PIQUE	TEJIDO FRACCIONADO DE DOCE EN DOCE HILOS	METRO	1	$ 25.000	$ 25.000	$ 25.000
144	TELA POLILICRA	DIMENSION 1.50	METRO	1	$ 30.000	$ 30.000	$ 30.000
145	TELA POPELINA ESTAMPADA	DIMENSIÓN: 1.50 MTS DE ANCHO	METRO	1	$ 40.000	$ 40.000	$ 40.000
146	TELA SATIN LICRADO	DIMENSIÓN: 1.50 MTS DE ANCHO	METRO	1	$ 40.000	$ 40.000	$ 40.000
147	TELA SATIN RÍGIDO COLOR ROJO	COLOR ROJO DIMENSION 1.50	METRO	1	$ 35.000	$ 35.000	$ 35.000
148	TELA TEJIDO DE PUNTO DE ALGODÓN	DIMENSION 1.50 MTS DE ANCHO, MATERIAL: TEJIDO DE PUNTO DE ALGODÓN	METRO	1	$ 30.000	$ 30.000	$ 30.000
149	TELA TEJIDO DE PUNTO DE LICRA DE ALGODÓN	MATERIAL ALGODÓN; RIGIDO O ESTRECH	METROS	1	$ 30.000	$ 30.000	$ 30.000
150	TELA UNO CHARMER	MATERIAL UNO	METRO	1	$ 30.000	$ 30.000	$ 30.000
151	TELA UNO OLAN BLANCA	DIMENSIÓN; 1.50 MTS DE ANCHO	METRO	1	$ 50.000	$ 50.000	$ 50.000
152	TERLENCA	EN COLORES SURTIDOS	CONO	1	$ 35.000	$ 35.000	$ 35.000
153	TIJERA PARA CORTARTELA	CARACTERISTICA: DE TELA MATERIAL METAL	UNIDAD	1	$ 40.000	$ 40.000	$ 40.000
154	TINTA MARROQUINERIA	COLORES VARIADOS	FRASCO	1	$ 15.000	$ 15.000	$ 15.000
155	TINTILLA DE COLOR CARAMELO	TINTE ALTAMENTE RENDIDOR A BASE DE COLORANTES	UNIDAD	1	$ 25.000	$ 25.000	$ 25.000
156	TINTILLA DE COLOR MIEL	TINTE ALTAMENTE RENDIDOR A BASE DE COLORANTES	UNIDAD	1	$ 25.000	$ 25.000	$ 25.000
157	TINTILLA DE COLOR NEGRA.	TINTE ALTAMENTE RENDIDOR A BASE DE COLORANTES	UNIDAD	1	$ 25.000	$ 25.000	$ 25.000
158	TINTILLA DE COLOR ROJO INGLES	TINTE ALTAMENTE RENDIDOR A BASE DE COLORANTES	UNIDAD	1	$ 25.000	$ 25.000	$ 25.000
159	TIZA	CUADRADA, DE DIVERSOS COLORES ESPECIALEMENTE DSEÑADAS PARA TRAZOS SOBRE TELA.	CAJA	1	$ 10.000	$ 10.000	$ 10.000
160	TRAPILLO x 600 GR	MATERIAL DE TELA	UNIDAD	1	$ 15.000	$ 15.000	$ 15.000
161	VINILOS TIPO UNO AMARILLO	PINTURAS	GALON	1	$ 50.000	$ 50.000	$ 50.000
162	VINILOS TIPO UNO BLANCO	PINTURAS	GALON	1	$ 50.000	$ 50.000	$ 50.000
163	VINILOS TIPO UNO NEGRO	PINTURAS	GALON	1	$ 50.000	$ 50.000	$ 50.000
164	VINILOS TIPO UNO ROJO	PINTURAS	GALON	1	$ 50.000	$ 50.000	$ 50.000
165	VINILOS TIPO UNO AZUL	PINTURAS	GALON	1	$ 50.000	$ 50.000	$ 50.000

166	ANILINA	EN POLVO - COLOR ROJO PRIMARIO	UND	1	$ 8.000	$ 8.000	$ 8.000
167	ANILINA	EN POLVO - COLOR VERDE PRIMARIO	UND	1	$ 8.000	$ 8.000	$ 8.000
168	ANILINA	EN POLVO - COLOR AZUL PRIMARIO	UND	1	$ 8.000	$ 8.000	$ 8.000
169	HILO	INVISIBLE PARA COSTURA	ROLLO	1	$ 8.000	$ 8.000	$ 8.000
170	HILO	ELASTICO 1MM POR 455M	ROLLO	1	$ 8.000	$ 8.000	$ 8.000
171	TINTE	TEÑIDO EN FRIO PARA TELAS COLORES SURTIDOS	UND	1	$ 20.000	$ 20.000	$ 20.000

6. **PRESUPUESTO OFICIAL:** El presupuesto total del contrato será hasta por la suma DE **CIENTO UN MILLONES DE PESOS M/CTE ($101.000.000)**, incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA.). teniendo en cuenta la disponibilidad presupuestal asignada.

El SENA CCIT de la Regional Córdoba solo pagará los precios contratados y, por tanto, no reconocerá suma alguna por impuestos ni reajustes a los precios ofertados, a menos que el reajuste se deba efectuar como consecuencia de una acción directa de la entidad previamente formalizada de acuerdo con los procedimientos legales y presupuéstales que corresponda.

7. ASPECTOS PRESUPUESTALES

RUBRO: marque "x" el rubro a partir del cual será vinculado el contrato:			
PRESUPUESTO	**Indique con X**	**RUBRO**	**VALOR**
Inversión	**X**	C-3602-1300-11-20305C-3602031-02	$49.000.000
		C-3603-1300-15-20305C-3603025-02	$32.000.000
		C-3603-1300-19-708020-3603025-02	$20.000.000
		C-3603-1300-15-20305C-3603025-02	$20.000.000

Nro. De CDP o Vigencia Futura	**Fecha de CDP o Vigencia Futura**	**Fecha de vencimiento de CDP**	**Dependencia**	**Posición Catálogo de Gasto**	**Fuente**	**Valor en Letras**	**Valor en Números.**
4524	30-01-2024	31-12-2024	952310	C-3602-1300-11-20305C-3602031-02	Nación	CUARENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS M/CTE	$49.000.000
4524	30-01-2024	31-12-2024	952334	C-3603-1300-15-20305C-3603025-02	Propios	VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE	$20.000.000
4524	30-01-2024	31-12-2024	952345	C-3603-1300-15-20305C-3603025-02	Nación	DOCE MILLONES DE PESOS M/CTE	$12.000.000
4524	30-01-2024	31-12-2024	952345	C-3603-1300-19-708020-3603025-02	Nación	VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE	$20.000.000

8. PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS:
De conformidad con lo señalado en el artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 de 2015, si de acuerdo con la información obtenida por el Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA en su deber de análisis de que trata el artículo 2.2.1.1.2.2.4 de la misma norma el valor de una oferta parece artificialmente bajo, debe requerir al oferente para que explique las razones que sustenta el valor ofrecido. Analizada las explicaciones, el comité evaluador o quien haga la evaluación de las ofertas, debe recomendar o rechazar la oferta o continuar con el análisis de la misma en la evolución.

Cuando el valor de la oferta sobre el cual se tuvo dudas en su valor, responde a circunstancias objetivas del oferente de su oferta que no ponen en riesgo el cumplimiento del contrato si este es adjudicado a tal oferta, la Entidad debe continuar con su análisis en el proceso de evolución de ofertas.

9. DE LOS RIESGOS

9.1. ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE LOS RIESGOS PREVISIBLES QUE PUEDAN AFECTAR EL EQUILIBRIO ECONÓMICO DEL CONTRATO:

El artículo 4 de la Ley 1150 de 2007 establece que la Entidad Estatal debe “incluir la estimación, tipificación y asignación de los riesgos previsibles involucrados en la contratación” en los pliegos de condiciones o su equivalente. El Decreto Ley 4170 de 2011 establece dentro del objetivo de Colombia Compra Eficiente optimizar los recursos públicos en el sistema de compras y contratación pública para lo cual es indispensable el manejo del riesgo en el sistema y no solamente el riesgo del equilibrio económico del contrato. Y en virtud de lo expuesto el cetro procedió a identificar y clasificar los riesgos con base en la probabilidad de ocurrencia y el impacto del evento de la siguiente manera:

9.1.1. EVALUAR Y CALIFICAR LOS RIESGOS

Una vez definido lo anterior, la entidad procede a evaluar los riesgos identificados estableciendo el impacto de los mismos frente al logro de los objetivos del proceso y la probabilidad de ocurrencia del evento, atendiendo a lo dispuesto en la siguiente tabla

	Categoría	Valoración
Probabilidad	Raro (puede ocurrir excepcionalmente)	1
	Improbable (puede ocurrir ocasionalmente)	2
	Posible (puede ocurrir en cualquier momento futuro)	3
	Probable (probablemente va a ocurrir)	4
	Casi cierto (ocurre en la mayoría de circunstancias)	5

Posteriormente, se realiza la calificación cualitativa del riesgo, y la calificación monetaria, la cual corresponde a la estimación de los sobrecostos ocasionados por la ocurrencia del riesgo como un porcentaje del valor total del presupuesto del contrato.

Impacto						
Calificación Cualitativa		Obstruye la ejecución del contrato de manera intrascendente.	Dificulta la ejecución del contrato de manera baja. Aplicando medidas mínimas se puede lograr el objeto contractual.	Afecta la ejecución del contrato sin alterar el beneficio para las partes.	Obstruye la ejecución del contrato sustancialmente pero aun así permite la consecución del objeto contractual.	Perturba la ejecución del contrato de manera grave imposibilitando la consecución del objeto contractual.
Calificación Monetaria		Los sobrecostos no representan más del uno por ciento (1%) del valor del contrato.	Los sobrecostos no representan más del cinco por ciento (5%) del valor del contrato.	Genera un impacto sobre el valor del contrato entre el cinco (5%) y el quince por ciento (15%).	Incrementa el valor del contrato entre el quince (15%) y el treinta por ciento (30%).	Impacto sobre el valor del contrato en más del treinta por ciento (30%).
Categoría	Valoración	Insignificante	Menor	Moderado	Mayor	Catastrófico
		1	2	3	4	5

A continuación, se sumaron las valoraciones de probabilidad e impacto para obtener la valoración total del riesgo:

Impacto						
Calificación Cualitativa		Obstruye la ejecución del contrato de manera intrascendente.	Dificulta la ejecución del contrato de manera baja, aplicando medidas mínimas se pueden lograr el objeto contractual.	Afecta la ejecución del contrato sin alterar el beneficio para las partes.	Obstruye la ejecución del contrato sustancialmente pero aun así permite la consecución del objeto contractual.	Perturba la ejecución del contrato de manera grave imposibilitando la consecución del objeto contractual.
Calificación Monetaria		Los sobrecostos no representan más del uno por ciento (1%) del valor del contrato.	Los sobrecostos no representan más del cinco por ciento (5%) del valor del contrato.	Genera un impacto sobre el valor del contrato entre el cinco (5%) y el quince por ciento (15%).	Incrementa el valor del contrato entre el quince (15%) y el treinta por ciento (30%).	Impacto sobre el valor del contrato en más del treinta por ciento (30%).
Categoría	Valoración	Insignificante	Menor	Moderado	Mayor	Catastrófico
		1	2	3	4	5
Probabilidad: Raro (puede ocurrir excepcionalmente)	1	2	3	4	5	6
Probabilidad: Improbable (puede ocurrir ocasionalmente)	2	3	4	5	6	7
Probabilidad: Posible (puede ocurrir en cualquier momento futuro)	3	4	5	6	7	8
Probabilidad: Probable (probablemente va a ocurrir)	4	5	6	7	8	9
Probabilidad: Casi cierto (ocurre en la mayoría de circunstancias)	5	6	7	8	9	10

Con la información anterior, la valoración completa del riesgo permite establecer su categoría:

Valoración del Riesgo	Categoría
8, 9 y 10	Riesgo extremo
6 y 7	Riesgo alto
5	Riesgo medio
2, 3 y 4	Riesgo bajo

9.1.2. ASIGNACIÓN Y TRATAMIENTO DE LOS RIESGOS

Para establecer la asignación y tratamiento de los riesgos, el SENA Centro de comercio, seleccionó la opción apropiada teniendo en cuenta el costo y el beneficio de cualquiera de las acciones identificadas para el tratamiento de dichos riesgos, teniendo en cuenta que en la mayoría de los casos una combinación de opciones permite un mejor resultado.

Información que se encuentra plasmada en la matriz adjunta al presente documento, que relaciona una a una las tareas previstas y los responsables en cada caso, que responden a los eventos indicados como posibles riesgos, así como los cronogramas, recursos (personal, información) y presupuesto, necesidades de informes de seguimiento, reportes de monitoreo, etc.

9.1.3. MONITOREAR LOS RIESGOS

Como acción de seguimiento, el SENA Centro Tecnológico de Gestión Industrial tiene previsto el monitoreo constante a los riesgos del proceso de contratación pues las circunstancias cambian rápidamente y los riesgos no son estáticos. La matriz y el plan de tratamiento serán revisadas constantemente y se evaluará si es necesario hacer ajustes al plan de tratamiento de acuerdo con las circunstancias.

En constancia se firma en montería a los 08 días del mes de abril de 2024.

JOSE ANASTASIO RESTREPO CASTELLANOS
SUBDIRECTOR (E) DEL CENTRO DE COMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO

Proyecto: Elianys Velasquez Cargo: Abogada contratista
Estructuración financiera y Económica: Meyling Martínez Llanos, Coordinadora Grupo Mixto Apoyo